INFORME DEL ADMINISTRADOR

Guayaquil, 31 de marzo del 2009.

A la Junta General de Accionistas de EMPRESA AGROPECUARIA IGNACIA S.A. AGROIGNACIA

Con el fin de dar cumplimiento a los estatutos y al tenor de lo dispuesto en el Art. 289 de la Ley de Compañías vigente, me permito poner a su consideración el informe de mi gestión administrativa por el ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre del 2008, preparado según Resolución de la Superintendencia de Compañías # 92-1-4-3-0013, publicada en el R.O. # 44 del 13 de octubre de 1992.

La compañía durante el ejercicio 2008 mantuvo la producción y comercialización de huevos, obteniendo una modesta utilidad, en los resultados de la empresa, la misma que fue absorbida por la amortización de la pérdida del ejercicio anterior.

Además, la administración dio fiel cumplimiento a lo dispuesto por la Junta General de Accionistas, así como a lo preescrito por los estatutos que norman la vida jurídica de la sociedad, según la Ley de Compañías.

Señores accionistas, de creerlo conveniente, apreciaré se sirvan aprobar los Estados Financieros adjuntos, el presente informe así como también el informe del comisario que anexo.

Atentamente,

Roberto Antonio Dalmau Rivadeneira GERENTE GENERAL

DE SOCIEDIDES

27 MAY 200

Latios Lacalo

REGISTROS